DECRETO Nº 16 72.

CHIGUAYANTE 19 JUL 2015

VISTOS:

ORD N° 824 de fecha 03/07/2015 de Directora de Secplan a Sr. Alcalde de la Comuna, solicitando autorización para realizar Licitación Publica N° 32/2015 "Servicio de Amplificación Actividades Municipales", Visto Bueno del Sr. Alcalde de fecha 03/07/2015, para realizar Licitación Pública N° 32/2015 "Servicio de Amplificación Actividades Municipales", Bases Administrativas Especiales, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 088/2015 de fecha 13/03/2015, emitido por la DAF, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**:

- 1.- Autorizase a realizar Licitación Pública N° 32/2015 "Servicio de Amplificación Actividades Municipales"
- 2.- Apruébese Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 32/2015 "Servicio de Amplificación Actividades Municipales"
- 3.- Nómbrese Comisión de Apertura Administrativa de la licitación pública N° 32/2015 "Servicio de Amplificación Actividades Municipales", a los profesionales: Sr. Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal, Sr. Jorge Wong Barreda, Director Jurídico, Sra. Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.
- 4.- Nómbrese Comisión Técnica de licitación pública N° 32/2015 "Servicio de Amplificación Actividades Municipales", a los profesionales: Sr. Andrés Parra Sandoval, Director DIDECO, Sra. Lissette Allaire Soto, Directora de SECPLAN, Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Sr. Rubén Osses Ortiz, Encargado de Informática

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

MUNIC

eción

RÍDICA

JARV/LTS /LAS/ROO/roo

<u>Distribución:</u>

SECRETARIO MUNICIPAL

♣ Alcaldía

Dirección Jurídica

Dirección de FinanzasSecretaria comunal de Planificación

Secretaría Municipal

Dirección de Control

Archivo Carpeta

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

PROCEDENCIA DE LA CONTRACTION DELA CONTRACTION DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTION DE